



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-177-GCABA-HGACG

Buenos Aires, Viernes 18 de Septiembre de 2026

Referencia: s/ Llamado a concurso Farmacéutico de Planta

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución 2019-4565-GCABA-MEFGC y el EX-2026-37187915-GCABA-DGAYDRH, y EX-2026-37177868-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes dos (2) cargos de Farmacéutico de Planta, con 30 horas semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, en virtud a las vacantes producidas oportunamente;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección de los profesionales, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abiertos Públicos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“DRA CECILIA GRIERSON”

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso Abierto Público para cubrir dos (2) cargos de Farmacéutico de Planta, con 30 horas semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abiertos Públicos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Farmacéutico de Planta

Especialidad: Farmacéutico

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Lugar de Inscripción: Av. F.F de la Cruz 4402- CABA- 1° piso (Oficina de RRHH)

Fecha de apertura de la inscripción: 23/09/2026

Fecha del cierre de la inscripción: 02/10/2026

Horario de Inscripción: de 09:00 a 12:00 horas

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- Farm. Barrozo Cynthia– Hospital Grierson
- 2.- Farm. Massa Ivanna Karina– Hospital Grierson
- 3.- Farm. Depalma Mariela – Hospital Grierson

SUPLENTE:

- 1.- Bioq. Ronchetti Guillermo Raul– Hospital Grierson
- 2.- Farm. Garcia Daniela Sandra– Hospital Durand
- 3.- Farm. Vaccaro Roxana Miriam– Hospital Santojanni

Se convocó a la Federación de Profesionales de la Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por

medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Digitally signed by Gisela Sandra AQUIJE MATTA KLOSTER
Date: 2026.09.18 10:36:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

GISELA MATTA KLOSTER

Director Médico

HOSPITAL GENERAL AGUDOS DRA. CECILIA GRIERSON
MINISTERIO DE SALUD